

RESOLUCIÓN Nº 08/01/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZA LA APERTURA DE CUATRO COHORTES PARA EL PRIMER SEMESTRE 2025 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FADA.-

San Lorenzo, 14 de enero de 2025 Acta N° 01 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y
CONSIDERANDO:

El Expediente N° 14086 del 18/12/2024 del Prof. Arq. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Coordinador de la Dirección de Postgrado de la FADA – UNA, por el cual remite el parecer satisfactorio respecto a la solicitud de la nota presentada por la Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Directora Académica de la FADA-UNA, donde solicita la apertura de cuatro cohortes para el primer periodo 2025. Por un lado, las secciones A y B para el periodo marzo noviembre y para las secciones C y D de abril a diciembre, para un total de 40 inscriptos en cada sección.-

El pedido obedece a la demanda existente por parte de Docentes y egresados de la FADA y de otras unidades académicas.

También solicita fijar el plazo para la matriculación, inicio de clases y aranceles para el mencionado curso.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR la apertura de cuatro cohortes para el primer semestre 2025 del Curso de Especialización en Didáctica Universitaria de la FADA, como se detalla a continuación:

- Secciones "A" y "B" para el periodo marzo diciembre del 2025.
- Secciones "C" y "D" para el periodo abril diciembre del 2025.

Art. 2°:

FIJAR PLAZO DE MATRICULACIÓN para el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria de la FADA, como a continuación se describe:

- Docentes y Funcionarios FADA: 17, 18 Y 19 de febrero.
- Egresados FADA: 19 de febrero.
- Externos: 20 y 21 de febrero hasta completar cupo.

Art. 3°:

FIJAR inicio de clases, primer encuentro sincrónico como se detalla a continuación:

- Sección A: 12 de marzo
- Sección B: 13 de marzo
- Sección C: 09 de abril
- Sección D: 10 de abril

Art. 4°:

FIJAR los aranceles de la siguiente manera:

	Descuento vía Tesorería				Financiado	
Postulantes	SI	NO	Contado	Matrícula	Cuotas	Total
Docentes FADA	X		1.300.000	200.000	9 x 150.000	1.550.000
Funcionarios FADA	X		2.000.000	430.000	9 x 230.000	2.500.000
Egresados FADA		Х	2.500.000	430.000	9 x 325.000	3.355.000
Egresados UNA		Х	3.000.000	500.000	9 x 450.000	4.550.000
Externos UNA		X	3.500.000	600.000	9 x 485.000	4.965.000
Trabajo Final			350.000	Pago único		

Art. 5°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

Resolución Consejo Directivo Acta Nº 01 de fecha 14/01/2025

Página I de 1